

EL ARGOS

DE BUENOS AIRES.

NUM. 34----SABADO----26----ABRIL----1823----TOM. 2°.

El 3 de mayo próximo á las 12 de la mañana ha de hacerse á puerta de la receptoría general, venta y remate de las existencias y resagos que se hallan en el almacén de Comisos de dicha receptoría compuestos de camisas de listados, encages, randas, instrumentos de relojería, naipes, pantalones de brin y de paño y otros varios artículos que pueden verse ocurriendo á dichos almacenes. Todo lo cual se vende de orden del gobierno y está tasado en 2196 pesos 5½ reales. Buenos Aires abril 23 de 1823.

A la puerta de la receptoría general ha de hacerse de orden del gobierno el 5 de mayo entrante, á las 12 de la mañana, venta y remate de varios enseres de plata, cobre, plateado, y fierro, que están tasados en 2.520 pesos 7 reales, y se hallan en las alacenas de uno de los salones de la fortaleza, donde podrán verse. Buenos Aires abril 23 de 1823.

En los días 6 y 7 del próximo mayo á las 12 de la mañana se ha de hacer á la puerta de la receptoría general, venta y remate de las tres casas siguientes que pertenecían al convento de la Merced.

La 1.ª situada en el cuartel núm. 8 que forma esquina en las calles de la Florida y Cangallo, con terreno de 14 varas de frente al Este y 20½ varas de fondo, tasada en.....4220 1

La 2.ª contigua á la anterior calle de la Florida con 9½ varas de frente al Este y 20½ de fondo.....2568 3½

La 3.ª que sigue á la precedente calle idem, idem, idem...2524 2

El dicho día 6 se ha de hacer el remate de la 1.ª y el 7 de las otras dos. Sus tasaciones pueden verse en la oficina de dicha receptoría. Buenos Aires abril 23 de 1823.

NOTICIAS DE AFUERA.

PARIS—Ya que en el número 31 dimos noticias de la guerra que preparaba la Francia contra la España nos parece muy oportuno tener una idea bastante exacta de los efectos que esta misma guerra producía en esta corte. Ello es cierto que para formar idea de si podrá realizarse este proyecto hostil no es una cosa indiferente saber de si la Francia lo adopta, ó lo repugna. Para esto sería muy conducente tener á la vista el Constitucional de Paris relativo al mes de Febrero; pero ya que este no ha llegado á nuestras manos podrá suplirse esta falta con el de enero de este mismo año; porque si entonces la guerra estaba mas distante era mirada como un proyecto odioso á la nación; debe serlo mucho mas en las visperas de verificarse. Sobre este punto el Constitucional se explica así.

„El momento es llegado de pronunciar entre los amigos del gobierno constitucional, y el partido que se ha amparado en Francia de todas las avenidas del poder: la hipo-

crecia en adelante es imposible; todas las mascararas han sido arrojadas. La moderacion, la justicia de nuestros adversarios estaba conocida, los enemigos de España han descubierto su prudencia. Cien veces ellos han acusado á los constitucionales de activar por los medios mas perfidos el fuego de una guerra extranjera, porque no esperaban buen éxito en sus deseos sino en la turbulencia y en la discordia. Defensores ardientes de la religion, se indignaban solo con el pensamiento que la espada pudiese salir de su vaina para socorrer un pueblo cristiano, y su falsa devocion no siendo mas que la mascara de su odio á la libertad, ellos se habian hecho turcos en Oriente para defender mejor en Francia la causa del antiguo regimen.

Una guerra en la cual nosotros debiamos permanecer extranjeros, y una guerra lejana los llenaba de terror; á ellos les parecia ver á la Francia toda en combustion, y hoy dia una guerra cerca de nuestras fronteras, una guerra que pretenden hacer ellos solos, no les causa el menor temor. Esta contradiccion es grande, y con todo nada es mas natural. En Grecia se trataba de fundar la independencia de un pueblo; en España se trataba de destruirla. Los intereses nacionales nada son para este partido; ¿veinte veces no lo ha proclamado así? El espíritu del siglo es el que quiere combatir, los progresos de la inteligencia son los que quiere detener á tiro de cañon.

El interes del gobierno, que no puede ser otro que el de la Francia, le prescribe proteger el comercio y la agricultura; pero la oligargia no tiene patria, en ninguna parte vé libertad, haciendo la guerra á España su privilegio es el que defiende, porque ella sabe que la igualdad delante de la ley entre nuestros vecinos puede ser peligrosa entre nosotros.

Hoy dia la cuestion se simplifica. El debate existe entre los amigos del privilegio, y entre los capitalistas: estos no racionarán como los aventureros de la contra revolucion; ellos temen la guerra á causa de los gastos enormes que necesita, y de todos los azotes que ella encierra; ellos la temen porque paraliza, si aun no suspende los trabajos de la agricultura y de la industria, únicas fuentes de la prosperidad de un estado; porque saben que los efectos públicos no pueden llegar á una tasa que se acerque á la par sino por la produccion de los capitales nuevos, frutos de la habilidad de nuestros comerciantes, y de la industria de nuestros manufactureros; porque saben que en una guerra como aquella en que parece querer preci-

pitarnos no hay que esperar ni tributos ni ventajas reales para el país; y que así ella debe tener por consecuencia necesaria la destrucción de los capitales, y la alteración inevitable del crédito. Se quiere modificar, se nos dice, la constitución de las cortes. ¡Y como! ¡No es agolpes de bayonetas que se querrá ofrecer la mudanza! ¡Es á golpe de artillería que se querrán llevar teorías de la verdadera libertad! Se cuenta, nosotros lo sabemos, sobre sus divisiones intestinas; ¿Pero el efecto de una guerra extranjera no será el de reunir las cortes de 1812, y las de 1820? ¿Un interés común no reconciliará las opiniones más diversas? ¿los partidos no están advertidos por lo que á sucedido en Nápoles y en Turin? ¿la experiencia de todos los tiempos y de todos los pueblos se habrá perdido para ellos?

Los agresores de la España harían de hecho una llamada á los últimos ministros y al mismo general Morillo, aunque él haya sacado la espada en 7 de julio contra los grandes, pero tal es la marcha de las reacciones que después de haberse servido de él ó haberle hecho un crimen de su conducta en 7 de julio reunirán las constituciones de todas las épocas. El general Morillo puede ignorar que aquellos que el 10 de agosto han proscrito al general Labalette, y que su oposición en 10 de agosto no le hace perdonar hoy día el 14 de julio.

Ved aquí lo que sabe la España. La guerra según nosotros, no puede pues encender allí los partidos; la paz calmaría las pasiones que no se alimentan ó que no se irritan sino por la resistencia.

Nosotros persistimos en sostener: el espectáculo de la Francia feliz por su carta constitucional, de todos los ciudadanos iguales delante de la ley, gozando de todos sus derechos civiles y políticos bajo su égide ejerciendo sin turbulencia su profesión ó su industria, podría obrar en España muchas más conquistas que ejércitos amenazantes. El ejemplo de nuestras instituciones sería más persuasivo que la elocuencia de nuestras bayonetas.

LIMA. El número 7 del Correo Mercantil y político de esta ciudad, que alcanza hasta el 15 de Febrero nos presenta un artículo en que habla de los estragos que causan las divisiones de los pueblos, cuya materia por su importancia nunca está de más el referir. Es esta la razón porque la damos al público.

Esta máxima es el ejército invencible que ha de destruir la libertad del Perú. Por ella sola contra la voluntad é intenciones de nuestros mismos enemigos, se deshacen vergonzosamente las valientes huestes de la Patria, señalando cada jornada en los fastos militares de la República escaramuzas degradantes, que manifiestan sin interpretaciones la desavenencia y rivalidad colectiva é individual, que tiránicamente domina nuestras más nobles é interesantes operaciones. La libertad del Perú se defiende en los campos de Arauco y en las costas de aquel se establece y consolida la de este. La denominación general de americano comprende todo el vasto territorio que se extiende desde los

Patagones hasta el Labrador, la división en secciones ó estados no hace diferencia de intereses ni de pretensiones, todos hemos sufrido la dura ley del coloniaje, todos la volveremos á sufrir si divergencias infaustas por motivos meramente de hábito, ó de educación nos separan de aquel interés real que demandan imperiosamente la naturaleza, la justicia, la necesidad y la razón. Todos convenimos en circunstancias políticas y morales las primeras en el orden de la asociación, las físicas que nos distinguen son las últimas que deben escucharse en el móvil de nuestras deliberaciones. Convenimos en origen y poco tienen que trabajar las leyes para anivelar nuestras inclinaciones, como ha sucedido en toda la Europa, en donde mezclados sus habitantes de tantas razas diversas, la influencia de leyes duras y severas sostenidas por una larga serie de siglos han aniquilado las propensiones de la constitución natural: convenimos en religión el lazo más fuerte y casi indisoluble para la comunidad de sentimientos y aspiramos uniformes á la felicidad social; convenimos en lenguaje que según el príncipe de Benevento es una de las más estrechas relaciones que pueda existir entre los hombres. No hay otra diferencia pues que la geográfica territorial que si diversifica los caracteres, de ningún modo altera en lo menor la igualdad en intereses nacionales, que con harto dolor á las veces, el provincialismo quiere confundir, con las afecciones que no deben salir de la esfera de domésticas. Sea pues el patriotismo nuestro único título de orgullo, sea el amor de la libertad nuestra más querida distinción, y entonces guardadas sagradamente la buena fé y la justicia, entre las provincias y entre los individuos, nos uniformaremos sin animosidades, se libertará el territorio, y concluida la terrible lucha en que nos hallamos empeñados, convendremos en este principio general de política, que el motivo predominante de los buenos oficios de un país á otro, ó de un individuo á otro, es la ventaja que siempre resulta al país ó al individuo que los concede; y que la gratitud casi nunca es una obligación para entre naciones, sino solamente entre individuos, de donde nunca puede deducirse un sólido fundamento para alegar por aquellas quejas ó resentimientos. Corramos pues concordes á escarmentar unos enemigos que no tienen más miras que explotar el suelo del Perú á nombre de la España, envilecer á los peruanos y ejercitar sobre ellos venganzas.

Trae también la sensación de patriotismo que desplegó el bello sexo al arribo de la expedición en la costa de Arequipa. Como este es un indicio del que se halla radicado en todo el Perú tenemos la complacencia de hacerlo saber a nuestros compatriotas.

No es fácil describir el extraordinario entusiasmo y amor patriótico que desplegó el bello sexo á la llegada de nuestra expedición á las costas de Arequipa. Mujeres transformadas en fieras armadas de puñales, y en su defecto de palos pedían á gritos descompasados á ser intercaladas en las filas de las falanges republicanas: otras penetradas de lastima y de piedad venían en busca de sus libertadores, trayendo en sus propias manos con que apagar su sed devoradora y alimentar sus desfallecientes fuerzas. ¡Sexo encantador habeis dado al mundo un irrefragable testimonio de vuestro patriotismo! Vuestra conducta servirá de un vehemente estímulo para los pueblos que aun gimen bajo la tira-

cia de sus opresores, y estos conocieran que el influjo de su poder solo alcanza donde dominan sus bayonetas. A la vista de estos heróycos hechos. ¿Aun existe quien duda que el americano prefiere la muerte á la esclavitud?

CHILE—Por no pocas partes asoma ya una tendencia al gobierno federativo. El Verdadero Amigo del Pais, papel de Mendoza, inserta lo que sigue sacado de uno de los de Chile, y por ello se advierte lo que acabamos de indicar.

Pesadas las cosas parece que en este pais está concluida la guerra de la libertad política: falta ahora emprender la revolucion moral para asegurar aquella y para que el pais sea en todo sentido lo que es físicamente el jardín de la América.

Para esto, y para el contento de todas convendrá empezar dividiendo el pais en cuatro secciones de casi igual poblacion; de modo que si en alguna se aumenta despues la poblacion se divida y se forme otro estado, ó distrito: V. sabe que en Estados Unidos, hay estados y distritos. Cada estado hará su constitucion, arreglará su órden economico, promoverá sus adelantamientos, y solo en los negocios generales, dependerá del gobierno general. En órden á rentas se observará la constitucion de Estados-Unidos.

Bajo este plan (sin el cual parece que no habrá paz interior, ni las provincias se elevarán jamas al punto de grandeza á que naturalmente son llamadas.) Concepcion convalecerá dentro de dos años, y Coquimbo será opulento. Los límites de una carta no permiten hacer ver los adelantos rápidos y sucesivos de que son susceptibles nuestras provincias por la posicion geográfica y por las producciones de cada una. Este plan solo tiene en contra la novedad y la vejez, la novedad de la idea, y la vejez de las preocupaciones.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Un sugeto principal de esta plaza comunica las noticias siguientes en su carta que es como sigue.

El sábado último se colocó una emboscada á las inmediaciones de la casa de Casavalle, compuesta de algunos soldados del regimiento de voluntarios reales y de la fuerza del comandante Oribe; este salió á tirotear á otro de 90 hombres de los imperiales que estaba en aquellas inmediaciones, la cual cargando al dicho comandante hasta el mismo parage donde estaba la emboscada, fue completamente derrotada, dejando en el campo 25 muertos, 8 prisioneros entre ellos dos cadetes y considerable número de heridos. En esta jornada el comandante Oribe manifestó el extraordinario valor que siempre le ha distinguido.— Los voluntarios no dieron cuartel á los que cayeron en

sus manos, y los 8 prisioneros fueron salvados con mucho trabajo por los naturales.

Se asegura en Montevideo que el comandante D. Bonifacio Calderon habia derrotado al traidor Frutos Riveros que toda la fuerza de este se habia pasado á aquel, y que Frutos habia llegado á Canelones gravemente herido: que el comandante D. Leonardo Olivera con su division sobre el Rio Negro hacia progresos, y que por Mercedes hay una fuerza de 500 hombres al mando del teniente coronel Quinteros, la cual no se habia aproximado al campamento de Lecor por estar escaso de municiones.—En carta del 20 se dice lo que sigue.

Como cuando escribí á vmd. ayer, acabábamos en aquel momento de recibir la noticia del golpe que los enemigos han sufrido por nuestra caballería en la misma mañana, no me fue posible decirle á vmd. mas que lo que corría; pero ahora que estamos ya bien enterados, debo noticiarle que los prisioneros son 8, los muertos 25, y los heridos pasan de este número pues fueron acuchillados hasta larga distancia, debemos esta accion á una emboscada que se les puso la noche antes, y esté vmd. cierto que si se les sigue dando algunos de estos chascos, va á los diablos el imperio, sin necesidad de mas nada, pues por otra parte la desercion es horrorosa en los continentales.

El 15 tuvimos revista de todas las tropas de la provincia, que se hallan ahora aquí á estramuros: fue la concurrencia mas lucida del pueblo que se ha visto jamas desde que hay Montevideo; muy cerca de 2000 hombres sería la fuerza que se presentó á aquel acto, que concluyó á la 1½. A las cuatro se principió la comida á que asistió todo lo principal del pueblo, D. Alvaro y sus oficiales, y todos los de caballería é infantería del pais. Durante la mesa se entonó la marcha que se adjunta, y concluida esta salió la música por las calles, concluyendo la funcion con un baile que duró hasta las 4 de la mañana, al que asistió todo el bello sexo.—Aseguro á vmd. que dificilmente se puede ver un pueblo mas entusiasta por su libertad. Siento mucho que no haya vmd. presenciado un espectáculo tan precioso, pero se aproxima el dia en que se repetirán estas escenas con mas motivo de júbilo.

A falta del Pampero y de la Aurora cuyos números no han salido en estos últimos dias han aparecido dos nuevos periódicos, el uno intitulado el Aguacero, y el otro Semanario político en lengua portuguesa. Es bastante interesante el contenido del número 1.º de este último. Haremos de él un extracto en el siguiente de nuestro periódico.

Nos han parecido de bastante gusto las estrofas siguientes que han llegado aquí de aquella plaza.

CORO.

*La PATRIA adorada
Vuelva á revivir.*

¡Oh. PATRIA adorada!
Te oyeron ya, sí,
Los heroes de Oriente

En prision gemir,
Te oyeron y al punto
Se vió repetir
Por todos los LIBRES
Salvarla ó morir.

CORO—La PATRIA adorada &c.

Quien lazos de un fuerte
Supo desasir.
Pudiera á un tobarde
La frente rendir?
Jamás tal oprobio
Se podrá escribir
Del inclito Oriente:
Valientes decid.

CORO—La PATRIA adorada &c.

Si gime el esclavo
Uncido al Brasil,
Vendiendo su PATRIA
Con infame ardid:
Exista enlodado
Mas ¡ay! tema, sí,
Funesto presagio
Que se ha de cumplir.

CORO—La PATRIA adorada &c.

¡Oh, hijos de Oriente!
¡Oh hijos del Cid!
En union estrecha
Marchad á la lid;
Romped las cadenas,
Y luego venid
Do os tejen guirnaldas
De aroma y jazmin.

CORO—La PATRIA adorada &c.

El luciente acéro
Al cinto ceñid,
Empuñad briosos
La lanza el fusil.
De sangre enemiga
Los campos teñid,
Perezca el protervo
Que os quiera oprimir.

CORO—La PATRIA adorada &c.

A Marte furioso
Presentad gentil
Semblante, y al plomo
Pecho varonil.
Con membrado brazo
Lanzad uno y mil
Rayos de exterminio
Al déspota vil.

CORO—La PATRIA adorada &c.

Si mano alevosa
Os llegase á herir,

Al padre, ó al hijo
Podreisle decir:
Por dejaros LIBRES
Mas sangre vertí,
Muro por mi PATRIA,
Por élla morid.

CORO—La PATRIA adorada &c.

Morid ¡oh, guerreros!
O hacedla feliz;
FELIZ O LA TUMBA
¡Dulce PATRIA! sí:
Tus hijos lo juran,
Ellos pondrán fin
Muriendo con gloria
A un signo infeliz.

CORO—LA PATRIA adorada &c.

BUENOS AIRES.

Pocos tributos hay mas legitimamente reclamados que los que exige de un americano la memoria del inmortal obispo de Chiapa D. Bartolomé de las Casas. Poseidos de este concepto, no omitimos instruir al público que acaba de llegar á esta ciudad una obra en dos volúmenes escrita por el laborioso y erudito D. Juan Antonio Llorente, en que se ha propuesto dar á conocer devidamente el mérito de este insigne baron, que apesar de tanto como se ha escrito del, aun le faltaba mucho, á este respecto. El prospecto de la obra es el siguiente. „ Coleccion de las obras del venerable obispo de Chiapa D. Bartolomé de las Casas, defensor de la libertad de los americanos; enriquecida 1.º con las dos obras ineditas, de que no habia noticia exácta; 2.º traduccion de otra que habia escrito en latin, y no pudo imprimir en España sobre los derechos de las naciones para limitar el poder de los reyes, la cual obra impresa en Alemania es ya muy rara; 3.º cuatro disertaciones sobre si el venerable Las Casas tuvo parte ó no en la introduccion y el fomento del comercio de negros en América; 4.º notas críticas y apéndices históricos del editor sobre las obras del venerable Las Casas; 5.º retrato del autor y su vida escrita por el editor.

Se vende esta obra en la libreria de Usandivares.

El instituto real de vacuna en Londres ha condecorado con el título de socios al señor ministro secretario de gobierno y relaciones exteriores D. Bernardino Rivadavia, y al administrador de la vacuna Dr. D. Juan Madera. El diploma de dicho señor ministro es dado por la gran corte de gobernadores de dicho instituto presidiendo el duque de Vellington; y el de el administrador presidiendo el honorable doctor John Wallker director del instituto real Jenneriano.